El concurso quedará resuelto y adjudicados los premios el día 31 de diciembre del corriente año.

Los originales premiados pasarán a ser propiedad de la Dirección General de Tributos Especiales.

Se concede el plazo de un mes a los concursantes que tomen parte con sus trabajos para retirar los mismos, transcurrido el cual se procederá a su destrucción.

La asistencia a este concurso significa expreso acatamiento a sus bases.-Ei Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.-4.805.

> RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo de la Loteria Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 15 de noviembre de 1960

Dicho sorteo ha de constar de seis series de 54.000 billetes cada una, al precio de 250 pesetas el billete, divididos en cécimos a 25 pesetas; distribuyéndose 9.327.150 pesetas en 7.830 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	emios da serie					Pesetas
•				* v. 1	-	
. 1	de					1.000.000
1	de					500.000
. 1	de					250.000
8	de 15.00	0 0	••••••			120.000
1.578		- ,				3.945.000
539			cada uno			•
			cifras sear			
			emio prime			1.347.500
- 99			2.500 peset			
40			stantes de l	la centena	del pre-	045.500
		nero				247.500
99			id, para k			247.500
. 00			ena del pro id., para lo			241.000
00			ena del pi			247.500
. 9			setas cada			241.500
			osterior al			40.000
			id., para			20,000
	gundo .	20.000 Ia.	iti, para	oo der pr		20.000
2		6.200 fd.	id, para l	os del pre	mio ter-	
	cero					12.400
						*

Premios de cada serie							Pesetas
5.399 reintegro meros co pobtenga	ıya tern	ninació	n sea ig	gual a	la del	que	1.349.750
7.830	* • • • · · · · · · · · · · · · · · · ·		· · · · · ·				9.327.150

Las aproximaciones, los reintegros y los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54.000, y si éste fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los dos primeros premios restantes.— Tendrán derecho al premio de 2.500 pesetas, según queda dicho, todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero.-Igualmente tendrán derecho al reintegro del precio del billete, como ya queda expuesto, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero. El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo.-En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.—Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos.—Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrán al público las listas de los números que obtengan premio, único documnto por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del Ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán por las Administraciones en que se vendan los billetes.

Madrid, 8 de abril de 1960.-El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 14 premios mayores de cada una de las tres series del sorteo celebrado el dia 5 de noviembre de 1960.

Números	Premios	POBLACIONES					
	Pesetas	1.ª serie	2.ª serie	3.a serie			
15790	2.000.000	Santander.	Madrid.	Cádiz.			
9073	1.000.000	Avilés.	Alicante.	Santander.			
47837	500.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.			
32979	100.000	Vergara.	Huelva.	Barcelona.			
30065	30.000	Burgos. Jerez de la Frontera. Madrid. Huelva	Oviedo.	Mieres.			
58310	30.000		Jerez de la Frontera.	Jerez de la Frontera.			
50185	30.000		Madrid.	Madrid.			
23586	30.000		Ciudad Real.	Melilla.			
14145	30.000	La Coruña.	Canillas.	Palma de Mallorca.			
44240	30.000	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.			
27221	30.000	Benavente.	Barcelona.	Barcelona.			
50643	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.			
10312	30.000	Valencia.	León.	Cádiz.			
12394	30.000	Barcelona.	Tetuán-Chamartín.	Madrid.			

Han obtenido el reintegro de 500 pesetas todos los billetes cu yo número final es el 0. El siguiente sorteo se celebrará el día 15 de noviembre de 1 960. pesetas. Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25